

Secretaria del
D. Fernando,

24

26 Regidores
celebran

El D. Fernando de esta
ciudad ha nombrado
a D. Cristoval Maria
Munoz para q. iina
el empleo de Regidor 1.º en el D.
por el estado noble, de
en villa en el corriente
año; y ad.º Pasqual me
llinas para el 2.º me
diante las irrenunstan
cias que concurren
1.º me fueron ele

Comand.º de Armas de
Ycelos

25

Enterado por V. de que
el Real acuerdo de la Chan
cilleria se han visto, se ha escri
do de firme Regidor 2.º por
el estado noble, en este pre
sente año; Debo de manifes
tar a V. que al ofiendome a
la gracia que S. M. J. D. G. me
dispensó en sus R.ºs Ordenanzas
como Oficial Veterano que soy,
y además por vía Superior
Comand.º de las Armas en esta
Villa, estoy en el caso de no ha
ceptar como no acepto el
Cargo de Regidor. Todo lo que
songo en conocimiento de V. p.
que lo lleve a quien corres
ponda, y en contestacion a
su oficio del día de hoy.

[Handwritten signature]

Dios que ay.

cu
in
las
u
u
l
e
in
cuyo nom
mas N.º es
ar q. nom
y quedó ele
ando se le
Nobres o
nima. y lo
fe = y de que
entaja del = de
no. Pucha
el Rentero
Artenis
quien
MUY LEAL Y
NOBLE
REINADO

